

	Gobierno Bolivariano de Venezuela	Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas
		
CARTEL DE NOTIFICACION		
<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 176 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.152 de fecha 18/11/2014, se hace del conocimiento al Sujeto Pasivo: DROGUERIA TOFARMA, C.A., identificado con el N° de RIF: J-30994635-8, que en virtud de haberse agotado los medios para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo que a continuación se indica, se procede a su notificación a través de este medio, la cual surtirá efecto a partir del 5to. Día hábil siguiente a la fecha de su publicación, según lo dispuesto en el artículo 176 ejusdem.</p>		
<p>El presente Acto Administrativo tiene por objeto la NOTIFICACIÓN del ACTA DE REPARO N° SNAT/INTI/GRTI/RCA/DF/ISLR/2010/1583-2016-000165 en materia de Impuesto Sobre la Renta, con respecto a: Ingresos, Costos, Deducciones, Reajuste por Inflación y Rebajas, correspondiente a los ejercicios fiscales comprendidos desde: el 01/01/2007 al 31/12/2007; 01/01/2008 al 31/12/2008 y 01/01/2009 al 31/12/2009, que se le efectuó al sujeto pasivo, originando una diferencia de impuesto a pagar por la cantidad BOLIVARES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs 984.825,79). De conformidad con lo establecido en el Artículo 176 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.162 de fecha 18/11/2014 y haciendo uso de las atribuciones previstas en los artículos 131 numerales 2 y 5, 137 al 146 y 187 al 194 del Código Orgánico Tributario vigente, en concordancia con los artículos 94 y 98 de la Resolución 32 de fecha 24/03/95, que definen la organización, atribuciones y funciones del SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT).</p>		
<p>ROMMEL ROMÁN AULAR DELGADO GERENTE REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGIÓN CAPITAL PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° SNAT/2014/0049 DE FECHA 31/10/2014 GACETA OFICIAL N° 40.531 DE FECHA 31/10/2014</p>		
RIF: G-20000303-0		
www.seniat.gob.ve		

Diario **VEA, 2x9**, B/N, Publica el: martes 12/07/2016

Solicitado Por: División De Tramitaciones

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el 07/07/2016, por LACP

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,
Gerencia General de Administración